



### **Icontec renueva a Unillanos certificaciones de calidad por tres años.**

**Villavicencio, marzo 04 de 2016.** El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec) y la Red Internacional de Organismos de Certificación IQNet, otorgaron a la Universidad de los Llanos la renovación de la certificación de calidad, evidenciando el cumplimiento de los criterios técnicos colombianos establecidos en la ISO 9001: 2008 y en la Norma Técnica para la Gestión Pública NTCGP1000 versión 2009.

Jairo Iván Frías Carreño, rector de Unillanos destacó que esta certificación denota la calidad en los procesos de la institución en los cuales se continuarán trabajando de manera definida y delineada para cumplir con las exigencias de la norma.

“Este es un proceso el cual inició en el año 2008 cuando apenas nos preguntábamos qué era la calidad. Hoy la Universidad logra por segunda vez esta certificación que además de ser un logro, es un compromiso por seguir haciendo bien las cosas y mejorar en los procesos que lo requieran”, enfatizó Frías Carreño.

En conversación con los representantes de Icontec el directivo manifestó la importancia de ofertar cursos y diplomados de actualización en las diferentes normas, especialmente en la ISO 14000, Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA). Actualmente Unillanos en convenio con Icontec oferta la especialización en Gestión de la Calidad.

Por su parte el director regional del Icontec, Carlos Bahamón, afirmó que “ los beneficios de esta certificación se traducen en la tranquilidad, confianza y garantía demostrando que la institución trabaja día a día en la ruta de la calidad”.

Bahamón además, manifestó que la Universidad deberá seguir trabajando en el fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) para realizar la actualización de la norma bajo la versión 2015. Se espera que para el 2017 llevar a cabo esta transición.

Las certificaciones renovadas tienen tres años de vigencia. Mantenerlas dependerá de la voluntad de las partes siempre y cuando la entidad conserve su Sistema de Gestión conforme con los requisitos, situación que será verificada por el Icontec anualmente mediante las auditorías de seguimiento.